

g) El plazo de presentación de plicas es el de treinta días, a contar de la inserción de este anuncio, procediéndose a la apertura al siguiente día hábil al último del plazo licitatorio, a las doce horas, en el despacho de la Alcaldía.

h) Modelo de proposición:

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., conocedor de los pliegos de condiciones por los que ha de regirse el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Morón de la Frontera para hacer concesión de líneas urbanas de transportes, aceptando íntegramente su contenido, interesa su adjudicación en bases o propuestas, que es como sigue: .....

(Lugar, fecha y firma.)

El pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso ha sido publicado con detalle en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 136, de fecha 9 de junio de 1967.

Morón, 13 de junio de 1967.—El Alcalde.—3.575-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Reus por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización del paseo Mata, de esta ciudad.*

En virtud de la autorización concedida a esta Corporación Municipal por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos se convoca pública subasta para contratar las obras de urbanización del paseo Mata, de esta ciudad.

Tipo máximo para esta subasta: Pesetas 5.243.950,76.

Presentación de proposiciones: Se efectuará bajo sobre cerrado, conteniendo la propuesta económica y en pliego separado la documentación aneja, en las oficinas del Departamento de Obras de este Ayuntamiento durante el plazo de diez días hábiles (19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales), a contar del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Garantía: La provisión será de pesetas 83.650,26, equivalente al dos por ciento.

Gastos de subasta: Correrán a cargo del adjudicatario todos los gastos que origine la presente subasta, así como los de asistencia técnica de los replanteos, dirección e inspección de las obras y liquidación y los de asistencia administrativa, entendiéndose a la vez que sus ofertas comprenden no sólo el precio de la contrata, sino también el importe del impuesto general sobre el Tráfico de las Empresas.

El adjudicatario estará obligado al iniciarse las obras a instalar por su cuenta un cartel de la forma y dimensiones expresadas en la figura número 2 del anexo y cuando sea recibida provisionalmente la obra se sustituirán las palabras «Comienzo» y «Terminación» y sus respectivas fechas por «Terminada» y en «Garantía, hasta ....., con las fechas que correspondan.

Plazo de ejecución: El contratista viene obligado a empezar las obras dentro del plazo de treinta días, a contar desde

la adjudicación, dejándolas terminadas a los seis meses.

Apertura de los pliegos: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Para todo lo no previsto en el pliego de condiciones la subasta se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

#### Modelo de proposición

(Reintegrado con arreglo a la vigente Ley del Timbre, Ordenanzas Fiscales del Municipio y Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local)

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., con domicilio en ....., según se acredita mediante poder bastanteado), con domicilio en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», para contratar las obras de urbanización del paseo de Mata, de esta ciudad, acepta la responsabilidad y obligaciones exigidas y se compromete a tomar a su cargo tales obras por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Reus, 17 de junio de 1967.—El Alcalde.—3.554-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Departamentos Marítimos

##### CADIZ

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se ha iniciado expediente de asistencia marítima con motivo de la prestada al buque tanque de bandera liberiana «Russell H. Green» por los buques siguientes: fragata «Hernán Cortés», corbetas «Nautilus» y «Villa de Bilbao», dragaminas «Bidasoa» y «Ter», y remolcador «RA-4» (todos ellos pertenecientes a la Marina de Guerra española), por el remolcador noruego «Hércules» y por los remolcadores españoles «Sertosa 5», «Sertosa 9» y «Torre del Mar», hecho ocurrido desde el día 11 hasta el 15 de junio del actual, y desde una situación aproximada de unas 15 millas al Norte de cabo Espartel hasta la bahía de Algeciras.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en el auxilio prestado se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado Marítimo, radicado en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, aportando en su caso los comprobantes

de su identidad y del interés o derecho en que fundamenten su comparecencia y reclamación.

Dado en Cádiz, a 19 de junio de 1967.—El Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—3.243-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegaciones Provinciales

##### BARCELONA

Habiéndose extraviado el resguardo de 7.500 pesetas, expedido por esta Sucursal en 13 de febrero de 1959 con números 606 de entrada y 125.897 de registro, a disposición de la Comisión Provincial de los Servicios Técnicos de la Excm. Diputación Provincial de Barcelona, para responder del cumplimiento de las condiciones de adjudicación de las obras de saneamiento del Municipio de Borreda, publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» el día 2 de diciembre de 1958, se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en dicha Sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», si no se ha presentado, con arreglo a lo dispuesto en

el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 22 de junio de 1967.—El Delegado de Hacienda.—5.741-C.

### ADMINISTRACION LOCAL

#### Ayuntamientos

##### BARCELONA

*Exposición al público de la Memoria y proyecto de tarifas de la municipalización de la Unidad alimenticia que comprende los servicios de Mercado Central de Frutas y Verduras, Mercado de Carnes con matadero general y Mercado Central de Pescado*

La Memoria y el proyecto de tarifas relativas al expediente de municipalización de la Unidad alimenticia que comprende los servicios municipales del Mercado Central de Frutas y Verduras, Mercado de Carnes con matadero general y Mercado Central de Pescado, aprobado por el Consejo Pleno del día 17 de marzo próximo pasado, estará de manifiesto al público en el Negociado de Mercados y Comercios de esta Secretaría General durante el plazo de treinta días naturales, de conformidad con los artículos 168 de la Ley de Régimen Local y 63 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

Durante el mismo plazo podrán presentarse observaciones sobre cualquiera de los extremos consignados.

Barcelona, 22 de junio de 1967.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—3.656-A.

**ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES  
DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**
**CATALUÑA**

Don Luis Muratet Miracle causó baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que en el plazo de tres meses puedan producirse reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Barcelona, 16 de junio de 1967.—El Presidente, José María Subirachs y Ribas.—5.712-C.

**NOTARIA DE DON LEONARDO  
HERRERO MIRANDA**

Leonardo Herrero Miranda, Notario del Ilustre Colegio de Cáceres, con residencia en esta ciudad de Zafra.

Hago saber: Que en procedimiento extrajudicial seguido en esta Notaría por iniciación del acreedor don Juan Antonio Muñoz Gallego, y a su instancia se procede a la venta en pública subasta, por primera vez, de ciertos bienes hipotecados por don Juan Trinidad Gordo y su esposa, doña Purificación Crespo Berclano, y que son los siguientes:

a) Un local de negocio en la calle Mártires, número 10, de esta ciudad, del que el deudor es arrendatario, con todas las máquinas, mobiliario y utensilios que componen el complejo industrial.

b) Un establecimiento mercantil de ultramarinos, del que los deudores son arrendatarios, con el mobiliario, mercaderías y enseres que contiene, sito en la calle Gregorio Fernández, número 3, de esta ciudad.

El acto de dicha subasta tendrá lugar en esta Notaría el día 27 de julio del año en curso y hora de las doce.

El tipo de licitación será el de un millón cuatrocientas veinte mil pesetas para los de la letra a) y treinta y siete mil pesetas para los de la letra b).

No se admitirá postura inferior al tipo fijado, debiendo consignar los licitadores en esta Notaría el 15 por 100 de dicho precio para tomar parte en la subasta.

Los títulos y trámites del procedimiento se hallan expuestos en la Notaría.

En Zafra a veintitrés de junio de mil novecientos sesenta y siete.—El Notario, Leonardo Herrero.—5.731-C.

**CENTRAL DE AHORROS, S. A.**

Sorteo de junio. Títulos premiados:  
H-183 E-617 LL-360 U-403 M-080  
J-100 Y-179 L-181 D-595 LL-702

Madrid, 26 de junio de 1967.—5.740-C.

**SOCIEDAD ANONIMA  
TUDELA VEGUIN**
**Amortización de obligaciones**

Numeración de las 62.500 obligaciones 5,346 por 100, emisión 8 de junio de 1962, amortizadas ante el Notario don José Querol Andrés, como sustituto del Notario de Oviedo don Pedro Caicoya de Rato, el día 7 de junio de 1967, con asistencia del señor Comisario Presidente del Sindicato y con arreglo a la escritura de emisión de 8 de junio de 1962.

**Número 1 al 62.500, ambas inclusive**

Con arreglo a la escritura de emisión, los señores tenedores de estas obligaciones amortizadas tienen derecho a optar entre el reembolso de su valor nominal o continuar en posesión de los títulos, manteniéndolos en este caso el mismo derecho de opción en cualquiera de los vencimientos quinquenales posteriores, sin necesidad de entrar en los correspondientes sorteos. El plazo para ejercer este derecho es de noventa días, entendiéndose que se acogen a él los que no presenten sus títulos a reembolso dentro del mismo.

El pago de sus títulos a los tenedores que opten por el reembolso se verificará a partir del próximo día 8 de junio en la Banca Masaveu y Banco Español de Crédito, de Oviedo, contra entrega de los mismos y presentación de los documentos que acrediten su propiedad.

Oviedo, 7 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo, Pedro Masaveu.—2.414-3

**ROSELLO Y ALVAREZ, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que esta Sociedad ha trasladado su domicilio a la calle Virgen del Sagrario, 23, de esta capital.

Madrid, 26 de junio de 1967.—5.738-C.

**HARINO PANADERA ONUBENSE, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Harino Panadera Onubense, Sociedad Anónima», celebrado el día 17 de junio de 1967, se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 14 de julio próximo, a las once horas, y el día 15, a la misma hora, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en el domicilio social, avenida de Cristóbal Colón, 135, con el siguiente orden del día:

1.º Exposición de los resultados derivados de los acuerdos de la Junta general extraordinaria, de 15 de abril de 1967, y

adopción de acuerdos definitivos relacionados con los mismos.

2.º Acuerdos de la Sociedad en orden a actuaciones administrativas.

3.º Ruegos y preguntas.

Huelva, junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.419-6.

**PRODUCTOS MAGNESIANOS, S. A.  
(PROMASA)**
**Convocatoria de Junta general  
extraordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 20 de julio en el domicilio social de la Sociedad, Serrano, número 7, Madrid, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y el día 21 de julio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Ampliación de capital.  
2.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos de la Sociedad.

Madrid, 26 de junio de 1967.—5.736-C.

**MIRAMBELL, S. A.**

(En liquidación)

BARCELONA-7

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se procede a la publicación por medio del presente anuncio del balance final de liquidación de la Sociedad, aprobado por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 17 de abril actual, cuyo detalle es el siguiente:

**Activo:**

Caja y Bancos .....	166.189,10
Créditos en favor de la Sociedad .....	89.125,63
Pérdidas anteriores .....	10.996,692,—
<b>Total del activo .....</b>	<b>11.252.006,73</b>

**Pasivo:**

Capital aportado .....	2.001.000,—
Créditos de los socios .....	8.995.692,—
Impuestos pendientes y gastos de liquidación .....	101.119,70
<b>Resultado liquidación .....</b>	<b>154.195,03</b>

**Total del pasivo .....** 11.252.006,73

Barcelona, 29 de abril de 1967.—Los liquidadores.—5.730-C.

**ADMINISTRACION**
**VENTA Y TALLERES**

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

**GACETA DE MADRID**
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar .....	2,00 ptas
Atrasado .....	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España .....	600,00 ptas
Extranjero .....	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.